I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL CLÍNICO "SAN CARLOS"

46 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Clínico "San Carlos", de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" de la formalización de la primera prórroga del contrato para el PNSP 2020-1-418 «Suministro de medicamentos: Ibrutinib comprimidos (Imbruvica), de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico "San Carlos", de Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Clínico "San Carlos".
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Hospital Clínico "San Carlos".
c) Número de expediente: PNSP 2020-1-418.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante". Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos: Ibrutinib comprimidos (Imbruvica) de distribución exclusiva, con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Clínico "San Carlos", de Madrid.
c) Tramitación: Ordinaria.
d) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
e) Código CPV: 33600000-6.

3. Datos de la formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 24 de mayo de 2021.
b) Fecha de formalización del contrato: 16 de junio de 2021.
c) Plazo de ejecución: 12 meses.

4. Datos de la prórroga del contrato:

a) Fecha de formalización: 16 de junio de 2022.
b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución.
c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas: Contratista prórroga: Janssen-Cilag, S. A. (A-28925889).
d) Importes de prórroga:

— Importe neto: 1.017.574,73 euros.
— IVA: 40.702,89 euros.
— Importe total: 1.058.277,72 euros.

e) Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 30 de marzo de 2023.

Madrid, a 31 de marzo de 2023.—El Director-Gerente, César Adolfo Gómez Derch.

(03/5.687/23)

BOCM-20230414-46